



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

**Morelia, Mich., Jueves 15 de Diciembre de 2022**

**NÚM. 86**

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve Angelina Ramírez González, frente a Manuel Lucatero Torres.	1
J.S.C. Promueve Enrique, Salvador, Carlos, Margarita y Rosa Hilda López Aguilar, frente a Teresa Eréndira, Delia, Gloria y Alicia López Aguilar...	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Erika Briseño Castañeda.....	2
J.S.C.H. Promueve Adamantine Servicios, Sociedad Anónima de Capital Variable, frente a José Roberto Contreras Murillo.....	3
J.S.C.H. Promueve Jesús Avellaneda Barragán, frente a Enrique Navarro Navarro.....	3

#### AD-PERPETUAM

Sara Jasso Pérez y Alfredo Herrera Jasso.....	4
Rafaela Olga López Arciniega.....	4
María Basiliza Estrada Núñez.....	4
Adolfo Vázquez Moreno.....	5
René Flores Contreras.....	5

#### AVISO FISCAL

Adolfo García Martínez.....	5
-----------------------------	---

#### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUENSE POSTORES.

Por autos de fecha 10 del presente mes y año, dictado dentro del Juicio 494/2011, Sumario Civil Hipotecario, promovido por ANGELINA RAMÍREZ GONZÁLEZ,

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**

Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

frente a MANUEL LUCATERO TORRES, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el inmueble dado en garantía hipotecaria consistente en:

Lo que resta de predio urbano, con construcción para casa habitación, ubicado en la calle Aldama, sin número, de Tancítaro, Michoacán, con las, siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 7.36 metros con Luis Barragán; al Sur, 7.00 metros con calle de su ubicación; al Oriente, 18.65 metros con sucesión de Ignacio Sánchez; y al Poniente, 18.65 metros con Rogelio Sánchez Mora. Registrada con el número 50, del tomo 1267 correspondiente a este Distrito.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$2'354,876.66, siendo postura legal la que cubran las 2/3 partes de dicho valor y se señala para el remate las 12:00 horas el día 12 de enero de 2023, en este Juzgado ubicado en avenida Juárez, número 1078, primer piso, de la colonia La Magdalena, de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad, cuando menos 7 días antes de la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, 17 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Erik Eduardo Monge Cazares.

40002798362-18-11-22

71-78-86

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil número 684/2018, sobre división y partición de bien raíz y otras prestaciones, promovido por ENRIQUE, SALVADOR, CARLOS, MARGARITA y ROSA HILDA LÓPEZ AGUILAR, por propio derecho, frente a TERESA ERÉNDIRA, DELIA, GLORIA y ALICIA LÓPEZ AGUILAR, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La casa habitación ubicada en la calle Virrey de Mendoza y/o Virrey Antonio de Mendoza, marcada con el número 647 seiscientos cuarenta y siete, zona Centro, de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de Delia, Teresa Eréndira, Salvador, Enrique, Carlos, Margarita, Gloria, Alicia y Rosa Hilda, de apellidos López Aguilar, bajo el número

00000057, del tomo 00014395, del libro de propiedad, correspondiente a este Distrito de Morelia, Michoacán, de fecha 09 nueve de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$3'471,244.00 Tres millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N., valor pericial promedio en relación a los dictámenes actualizados allegados por las partes, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de la cantidad asignada al referido bien.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 18 dieciocho de enero de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesús Pedraza Núñez.

40152800426-25-11-22

76-81-86

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

En autos del expediente número 678/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, antes Banco SANTANDER (MÉXICO), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a ERIKA BRISEÑO CASTAÑEDA, se señalaron las 12:00 doce horas del día 19 diecinueve de diciembre del año 2022 dos mil veintidós, para el desahogo de la PRIMERAALMONEDA Pública de remate del siguiente bien inmueble:

1. Casa habitación, marcada con el número oficial 287 doscientos ochenta y siete, de la calle Javier Mina, actualmente lote marcado con el número 2 dos, de la manzana 24 veinticuatro (antes manzana 2 dos), sector D, de la colonia Centro, en esta ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Valor pericial, \$2'945,000.00 (Dos millones novecientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor fijado a dicho inmueble, cantidad fijada por el perito en común convenido por las partes.

El presente edicto se ordenó publicar 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de éste Juzgado, Periódico Oficial y otro de los de más circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 13 trece de octubre de 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. María Azucena Gutiérrez González.

40102815540-28-11-22

76-81-86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 658/2021 promovido por "ADAMANTINE SERVICIOS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ésta a su vez en representación de la Institución denominada HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, División Fiduciaria en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso irrevocable número F/243264 frente a JOSÉ ROBERTO CONTRERAS MURILLO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

1. Vivienda número 6 "A", ubicado en la calle Convento de Itzmiquilpan número 58, construida sobre el lote número 6 "A" de la manzana 53, del conjunto habitacional denominado Misión del Valle, segunda etapa, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas, colindancias y superficies:

Al Norte. 4.50 mts., con la validad Convento de Itzmiquilpan del fraccionamiento.

Al Sur. 4.50 mts., con el lote 23-B, de la manzana 53, del fraccionamiento.

Al Oriente. 16.00 mts., con el lote 7-B, de la manzana 53 del fraccionamiento.

Y al Poniente. 4.935 mts., en línea recta de norte a sur, dando

vuelta hacia el oriente en 0.66 mts., continuando hacia el sur en 2.21 mts., con vuelta hacia el poniente en 1.32 mts., continuando hacia el sur en 2.21 mts., con vuelta hacia el oriente en 0.66 mts., y por último vuelta hacia el sur en 6.645 mts., todo esto, con el lote 6-B de la manzana 53 del fraccionamiento.

Con una superficie de 72.00 mts. Cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$388,000.00 trescientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del día 26 veintiséis de enero de 2023 dos mil veintitrés. Se manda convocar postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Pedro Espinosa Quiroz.

4410126308-08-12-22

86-3-10

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

Dentro del expediente número 290/2016, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por JESÚS AVELLANEDA BARRAGÁN, por conducto de su apoderado jurídico, frente a ENRIQUE NAVARRO NAVARRO, mandándose anunciar SEGUNDAALMONEDA Judicial, señalándose las 13:00 trece horas del día 25 veinticinco de enero del año 2023 dos mil veintitrés, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte actora.

Siendo el bien inmueble un departamento triplex (propiedad en condominio de interés social), ubicado en calle Lomas de Anáhuac, número 40 "B", fraccionamiento Lomas de Morelia, colonia Dr. Ignacio Chávez, en la ciudad de Morelia, Michoacán, el cual tiene una superficie de 50.05 cincuenta metros con cinco centímetros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Sureste. 2.64 metros, y colinda con vacío.

Sureste. 4.18 metros, y colinda con vacío.

Noreste. 3.04 metros, y colinda con vacío.

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Noreste. 6.03 metros, y colinda con propiedad privada.  
 Noroeste. 6.92 metros, y colinda vacío y escalera y.  
 Suroeste. 9.07 metros, y colinda con propiedad privada,  
 arriba con el departamento "C", abajo con el departamento  
 "A".

Sirviendo como base para el remate la suma de \$525,012.03  
 quinientos veinticinco mil doce pesos 03/100 moneda  
 nacional siendo postura legal la que cubra las 2/3 dos  
 terceras partes al contado de dicha suma, según valor  
 pericial asignado.

Huetamo, Michoacán, a 5 cinco de diciembre del año 2022.-  
 La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero  
 Martínez.

40102842998-12-12-22

86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo  
 de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

El 18 de noviembre de 2022, compareció SARA JASSO  
 PEREZ y ALFREDO HERRERA JASSO, promoviendo  
 Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-  
 perpetuam, número 1508/2022, para suplir título escrito de  
 dominio:

Indican se encuentran en posesión del inmueble desde el  
 día 28 de marzo de 2004, adquirieron por donación verbal y  
 de manera gratuita, el inmueble urbano con casa habitación  
 ubicado en la calle Santos Degollado sin número de  
 Chilchota, Michoacán, con las siguientes colindancias:

Al Norte. 8.40 metros, colinda con calle Santos Degollado.

Al Sur. 8.50 metros, colinda con Humberto Alcántara  
 Magaña.

Al Oriente. 50.00 metros, colinda con Eliseo Palatos Molina.

Al Poniente. 50.00 metros, colinda con Rosa María Medina  
 García.

Con una extensión superficial de 393 metros cuadrados.  
 Mismo que ha detentado posesión pacífica, pública,  
 continua, de buena fe y en calidad de dueño sin que exista  
 otros poseedores diversos al promovente.

Lo que se publica para que las personas que se crean con  
 derecho al inmueble lo deduzcan dentro del término de diez  
 días. Doy fe.

Zamora, Michoacán, a 01 de diciembre de 2022.- El Secretario  
 del Juzgado.- Licenciado Miguel Angel Guerrero Lopez.

40102841257-09-12-22

86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-  
 Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 31 octubre 2022, admitió trámite Juzgado Diligencias  
 Información Testimonial Ad-perpetuam expediente  
 1224/2022, promueve RAFAELA OLGA LÓPEZ  
 ARCINIEGA, suplir título escrito dominio predio urbano  
 casa habitación ubicado calle Francisco J. Mújica número  
 10 colonia Francisco J. Mújica Villa Jiménez, Michoacán,  
 mide y linda:

Norte. 8.60 metros, calle ubicación.

Sur. 8.60 metros, Rosalío Ambríz Carranza.

Oriente. 21.00 metros, Víctor Manuel Campos Cornejo.

Poniente. 21.00 metros, Suc. de Nicolás López Arciniega.

Publíquese edicto término 10 días estrados, Juzgado,  
 Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando  
 opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho  
 juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 31 octubre 2022.- Secretaria de  
 Acuerdos.- Lic. Laura Vega Soria.

40102837050-07-12-22

86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-  
 Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha dieciocho noviembre 2022 admitió trámite expediente  
 1360/2022, promueve MARIA BASILIZA ESTRADA  
 NUÑEZ, por propio derecho, suplir título escrito dominio  
 respecto predio urbano ubicado Calzada La Estación número  
 6, colonia Lázaro Cárdenas, Villa Jiménez, Michoacán.

Norte. 20.43 metros, Elma Juárez Hernández.

Sur. primero 10.30 metros, luego un ancón 0.88 centímetros,  
 al final 5.50 metros, Jorge Trejo León.

Oriente. 28.75 metros, calle de ubicación.

Poniente. una línea de 3.30 metros, y otra de 13.20 metros,  
 Elma Juárez Hernández.

Publíquese edicto término 10 días, estrados, Juzgado,  
 Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble,

convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, dieciocho noviembre dos mil veintidós.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40102837046-07-12-22 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Por auto del 8 noviembre este año, Juzgado admitió Diligencias Jurisdicción Voluntaria número 1293/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio promueve, ADOLFO VÁZQUEZ MORENO, respecto del sobrante del predio urbano con casa habitación que se ubica actualmente en callejón San Nicolás sin número, antes calle Corregidora sin número de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Norte. 9.70 metros, con Gerardo Vázquez Robles.  
 Sur. 6.50 metros, con Porfirio Tovar Guerrero.  
 Oriente. 15.00 metros, con la calle de ubicación.  
 Y Poniente. 15.00 metros, con Ma. Sabina González Ramírez.  
 Superficie 121.50 m2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados, Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores, tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 16 noviembre 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40102837042-07-12-22 86

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

Se tiene a RENÉ FLORES CONTRERAS, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1267/2022, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de:

Único respecto de un predio rústico denominado Las Pilas,

ubicado en la población de San Rafael, municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, perteneciente a este Distrito Judicial, que señala el promovente cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 46.15 cuarenta y seis metros, quince centímetros con callejón público.  
 Al Sur. 49.00 cuarenta y nueve metros, con callejón público.  
 Al Oriente. 193.00 ciento noventa y tres metros, con Guadalupe Flores López.  
 Al Poniente. 193.00 ciento noventa y tres metros, con Guillermina Magaña Ángeles.

Con una extensión superficial de 0-91-81.97 hectáreas.

Convóquese opositores, a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto por el término de 10 diez días, en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado.

Morelia, Michoacán, a 2 dos de diciembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Cuarto de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial.- Licenciada Laura Aurora Rodríguez Herrera.

40002842020-12-12-22 86

**AVISO FISCAL**

H. Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán.

**SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.**

Se hace del conocimiento del público en general, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de la Función Registral y Catastral del Estado de Michoacán de Ocampo, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación.

El C. ADOLFO GARCIA MARTINEZ, presentó ante el Instituto Registral y Catastral, manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Estado, el cual dicen adquirieron por donación que le hizo el C. Medardo Garcia Paz, predio ubicado en el camino sin nombre s/n de Las Mesas, Mich., municipio de Coeneo, Mich., según inspección ocular realizada por el Departamento Técnico de la Dirección de Catastro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste. 158.11 mts., linda con Rodolfo Garcia Alvarez

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Al Suroeste. Se mide de sureste a noroeste en seis líneas quebradas, la primera de 99.55 mts., la segunda 14.64 mts., la tercera 11.21 mts., la cuarta de 7.86 mts., la quinta de 11.10 mts., la sexta 12.52 mts., colindando con calle sin nombre.

Al Sureste. Mide 32.92 mts., colindando con Jose Carlos Saavedra Bernabe.

Al Noroeste. Se mide de noreste al suroeste la primera de 24.97 mts., hace ángulo al sureste, la segunda de 11.58 mts., sigue al suroeste, la tercera de 19.86 mts., continua al sureste la cuarta 19.16 mts., finalizando al suroeste, la quinta 15.18 mts., colindando con servidumbre de paso con Rodolfo Garcia Alvarez.

Según avalúo de fecha 05 de julio de 2022, tiene una superficie de 6488.90 m2. y se le asignó un valor catastral de \$253,067.00 (Doscientos cincuenta y tres mil sesenta y siete

pesos 00/100 M.N.).

Coeneo, Michoacán, a 05 de julio de 2022.

Atentamente.- C. Aneer Emilan Garcia Espinos.- Receptor de Rentas.

El suscrito, Secretario del Ayuntamiento Constitucional de Morelia, (sic) Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Coeneo, Michoacán, a 05 de julio de 2022.- C. Uriel Aviles Nieves.- Secretario del Ayuntamiento de Coeneo, Mich.

40152831060-09-12-22

86

---

---

**Para consulta en Internet:**  
**[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)**  
**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**